



Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de julio del 2025.  
Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0596-74/2025

**MTRO. CRISTHIAN EVANIVALDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO**  
**PRESENTE .**

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,  
HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 97 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 77 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE, DIFUNDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA Y OBJETIVOS DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES, CON EL FIN DE PROMOVER Y ORIENTAR EN SU CASO, LA INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIO A DICHA RED, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, presentado por la Primera Comisión Permanente de Personas Adultas Mayores, con origen en la Propuesta de la Diputada María Guadalupe Cruz Montaña y del Diputado Avelino Tovar Iglesias.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

[secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx](mailto:secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx)

[jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx](mailto:jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx)

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESÚS LÓPEZ FERRANO

SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DE  
SERVICIOS LEGISLATIVOS